



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de agosto de 2002

Expediente N° 8.158/01

RES. D. Cs. Ex. N° 160/02

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Raquel Liliana Salomón, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Microbiología Industrial de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que se deje constancia de su colaboración en la citada asignatura para el Plan 1987 y como extensión de funciones en la cátedra de Fundamentos de Biotecnología, materia Optativa de la Carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad (Plan 1997);

Que se cuenta con el aval del Profesor Responsable, Dr. Carlos Cuevas, como así también el del Departamento de Química;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

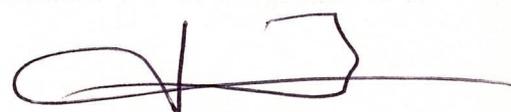
ARTICULO 1°: Dejar expresa constancia de la colaboración que la Lic. RAQUEL LILIANA SALOMÓN, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura **Microbiología Industrial** de la Facultad de Ingeniería, ha brindado a los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan 1987) de esta Unidad Académica, en la asignatura mencionada, durante el año 2001 y como extensión de funciones en la cátedra de **Fundamentos de Biotecnología**, materia Optativa de la Carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad en los períodos lectivos 2001 y 2002.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Lic. Raquel Salomón, al Departamento de Química y a la Facultad de Ingeniería. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA
rgg


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS